



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL (Ley 6/2014 de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana)

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante	o Notificación en Papel
o Representante	o Notificación Telemática

PRIMERO. Que desea [instalar/ampliar/reformar/trasladar] la [actividad/instalación] de _____ a ubicar en el _____, sito en _____ de esta localidad, y con referencia catastral _____.

SEGUNDO. Que, a juicio de quién suscribe, la actividad descrita no está sujeta ni a autorización ambiental integrada ni a licencia ambiental ni a comunicación de actividades inocuas conforme a la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

TERCERO. Que, cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental para el ejercicio de la actividad que se dispone a iniciar, que posee la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad.



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

CUARTO. Acompaño junto a la declaración responsable ambiental, los siguientes documentos:

<input type="checkbox"/> Fotocopia del Documento de Identidad del comunicante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del Informe Urbanístico municipal acreditativo de la compatibilidad urbanística de la actividad, o copia de su solicitud.
<input type="checkbox"/> Autorización o informes favorables exigibles con carácter previo al inicio de la actividad (indicar cuáles):
<input type="checkbox"/> Memoria suscrita por técnico competente y visado, en caso de ser obligatorio, por su colegio profesional en la que se describa el local, sus instalaciones y la actividad a desarrollar, así como la documentación gráfica necesaria.
<input type="checkbox"/> Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del último periodo.
<input type="checkbox"/> Recibos de electricidad, agua y residuos sólidos urbanos
<input type="checkbox"/> Certificado de la instalación eléctrica.
<input type="checkbox"/> Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad, cumplen todas las condiciones técnicas y ambientales para iniciar la actividad de acuerdo con la normativa aplicable.

Por lo expuesto,

DECLARA

Que, previos los trámites que procedan, establecidos en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se tenga por efectuada la Declaración Responsable Ambiental de la actividad a que se refiere la presente solicitud.

San Miguel de Salinas, a ____ de _____ de 20 ____

El solicitante.

Fdo. _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

ADVERTENCIAS

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el declarante queda enterado de lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, transcurrido el plazo de un mes desde la presentación de la declaración responsable ambiental con la documentación indicada en el artículo anterior, sin que se efectúe visita de comprobación o, realizada ésta, sin oposición o reparos por parte del Ayuntamiento, permitirá al interesado la apertura e inicio de la actividad.

El ayuntamiento podrá incluir en el contenido de la declaración responsable ambiental la manifestación expresa de cumplimiento de otros requisitos que, aunque no estrictamente ambientales, vengan legalmente exigidos para el funcionamiento de la actividad, sin perjuicio de lo que establezca la normativa sectorial de aplicación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de la incorporación de los datos personales que resulten de este expediente, a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias. Los afectados podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.